



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL
REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 40-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 15:10 horas del día martes 26 de noviembre del 2024, reunidos en el auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Consejo Directivo del PERPG, en mérito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 40-2024-GRM-PERPG-CD-P.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los directores y presidente, así como lo señalado en el Título III, Capítulo 1, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencias y Quorum.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo y demás asistentes a la Sesión Ordinaria de Consejo, procede a verificar el quorum correspondiente conforme establece el RICD y MOF de la entidad.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

| MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA | |
|--|---|
| PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ) | Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala |
| VICEPRESIDENTA (REP. GORE MOQ) | Sra. María Cristala Constantinides Rosado |
| DIRECTOR (REP. DREA MOQ) | Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio |
| DIRECTOR (REP. JUNTA DE USUARIOS) | Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza (virtual – vía zoom por motivos laborales) |
| DIRECTOR (REP. MIDAGRI) | Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla |
| DIRECTOR (REP. MIDAGRI) | Ing. Javier Dolores Romero Luna |
| SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO | Ing. Franz Diego Flores Flores |

AGENDA:

1. EXPOSICION SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA PALLATEA, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL Y REGIONAL.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Habiendo verificado el quorum correspondiente con la presencia de los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, con excepción del Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza, quienes se encuentran interviniendo en la presente sesión de manera virtual, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión. Seguidamente pasa a señalar las estaciones de la Sesión Ordinaria y el tema de agenda del Orden del Día; se inicia la sesión con la primera estación, siendo:

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Indica el motivo de la presente sesión, asimismo informa sobre los acuerdos adoptados en las sesiones de fecha 25 de octubre de 2024, respecto a:

- Acta N° 036-2024-GRM-PERPG-CD – SESION ORDINARIA
- Acta N° 037-2024-GRM-PERPG-CD – SESION EXTRAORDINARIA
- Acta N° 038-2024-GRM-PERPG-CD – SESION EXTRAORDINARIA

Y teniendo acuerdo por unanimidad de obviar la lectura de las actas y no habiendo observaciones verbales ni por escrito, a razón de que a los Miembros del Consejo Directivo se les hizo previamente alcance de las actas. Por lo tanto, la Presidenta declara aprobadas las actas ya mencionadas, pasando en el acto a suscribirlas con los miembros del Directorio presentes.

II. DESPACHO

No habiendo despacho se procede a continuar con la siguiente estación.

III. INFORMES

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que el 17 de noviembre de 2024, a la altura del Puente Tumilaca, pasando el puente se encuentra la quebrada Cocotea, según información policial que obtuvimos es que un camión cisterna que trasladaba petróleo con una capacidad de 8800 galones, el cual estaba de subida, se habría despistado por una situación, habiéndose confirmado que el conductor estaba con alcohol en la sangre, el cual habría ocasionado el accidente. La quebrada Cocotea es un brazo del río Tumilaca, en una zona de curva cerrada el vehículo se ha despistado y ha caído de tal forma que inmediatamente a impactado con el suelo, es una altura de un relleno bien alto, más de 20 metros, al momento del impacto con el suelo, ha comenzado a derramar rápidamente el combustible, tenemos un poco difícil en llegar y controlar el derrame. Como PERPG podemos decir que el río Tumilaca en estos meses, no lo utilizamos como fuente de agua, solamente en los meses de enero, febrero y marzo, dotamos agua para la EPS Moquegua, nosotros no usamos esa agua en esta temporada, sin embargo, ante la situación del derrame de contaminación, hemos tenido que acudir con nuestro equipo y hemos estado haciendo monitoreos de calidad del agua. El vehículo ha caído a una altura aproximada de 20 metros en un relleno natural donde se encuentra una alcantarilla, nosotros hemos participado en diferentes reuniones con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Moquegua, habiéndose dado algunas recomendaciones, parte del suelo un aproximado de 300 m² ha sido contaminado con el petróleo y si ese suelo no se retira, estando próxima las lluvias se va activar la quebrada, entonces el suelo contaminado va ser arrastrado al río Tumilaca, sugiriéndose que ese suelo sea retirado.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA ha participado sobre el caso, quienes nos dice que por una situación de procedimiento administrativo, tiene que esperar hasta 10 días para que el responsable realice la remediación. En el COER se habló de la necesidad urgente, ya que el periodo de lluvias se viene y entiendo que el Gobierno Regional de Moquegua, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha visto una empresa para que retire el suelo contaminado, con lo cual se estaría solucionando esa parte del problema. La otra parte que, si tenemos que ver, es que la Junta de Usuarios, a raíz de que todavía no se puede afirmar con ensayos de laboratorio de que el agua este en una situación de poder captarla nuevamente, varias de las comisiones de Junta de Usuarios han cerrado sus bocatomas, nos pidieron que realicemos un suministro de agua de la Presa Pasto Grande, para poder suplir la cantidad que no está captando del río Tumilaca. Considerando que es una situación de emergencia, el Consejo Regional ha dado un acuerdo de estar en una situación de emergencia y hemos comenzado a dotar para suplir esa deficiencia que están teniendo, también el Director Regional de Agricultura informó que existe cantidad de hectáreas que no se están regando por este problema. Como PERPG estamos dotando en este momento, parte del recurso que nos están pidiendo, estamos en este momento con 300 litros, nos han pedido hasta 500 litros, pero la Junta de Usuarios y la Municipalidad tenían que adecuar o arreglar unos tramos de canal que no han sido usados anteriormente, para que no haya pérdidas y filtraciones. Respecto a la dotación de la EPS Moquegua, nosotros en esta temporada no dotamos agua del río Tumilaca para la EPS Moquegua, sin embargo, estos captan agua en su planta que tienen en Yugunyo, lo cual han tenido que cerrar la captación. La Municipalidad de Samegua capta agua en la planta de Ollería, el cual también ha tenido que cerrar esa captación.

En ese caso, entendemos que la EPS Moquegua y el Gobierno Regional de Moquegua, están haciendo un procedimiento de utilizar agua de los agricultores de Tumilaca, quienes están captando fuera del punto que ha sido contaminado y eso lo están haciendo llegar a la planta de Yugunyo, para comenzar a tratar nuevamente agua por una situación de emergencia y a la planta de Ollería, siendo esto una gestión de la EPS Moquegua con la Junta de Usuarios, no teniendo ninguna injerencia por parte del PERPG. Siendo esto todo lo que se ha avanzado en atención al accidente que hubo.

No habiendo más informes, se procede a continuar con la siguiente estación.

IV. PEDIDOS

Se tiene los siguientes pedidos:

DIRECTOR – Ing. Javier Dolores Romero Luna: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, pido lo siguiente:

- ✦ Pido que se informe sobre el estado situacional de la Represa Chilota, el Sistema de Bombeo Chilota Chincune y las centrales hidroeléctricas del Sistema de Bombeo Chilota Chincune.
- ✦ Pido que se informe si tenemos un plan de contingencia en caso se venga sequias de agua.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, pido lo siguiente:

- ✦ Pido que el PERPG informe sobre la actualización de la batimetría del Embalse Pasto Grande.

- ✦ Pido que el PERPG informe sobre las acciones que vienen realizando sobre el uso informal del agua del Canal de Pasto Grande.

VICEPRESIDENTA – Sra. María Cristala Constantinides Rosado: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, pido lo siguiente:

- ✦ Pido que la Oficina de Asesoría Jurídica del PERPG, emita un informe haciendo una evaluación de los convenios internacionales, a efectos de poder interponer denuncias penales en contra de aquellas personas y/o empresas que ocasionan problemas mediante los accidentes de los vehículos bolivianos, ya que se dice que ante los acuerdos internacionales no podemos hacer ninguna denuncia por el incumplimiento de las normas legales en el Perú.
- ✦ Pido aunarnos al COER, respaldando el pedido para una reunión inmediata entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Relaciones y Exteriores y el Poder Ejecutivo a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que exista una comisión que pueda comunicar los problemas que ocasionan las empresas bolivianas a través del tránsito por la carretera binacional.
- ✦ Pido que el PERPG lleve ante el COER, su plan de contingencia y de emergencia, cuando ocurra los accidentes vehiculares que contaminan el Canal de Pasto Grande, para que un determinado sector no se quede sin atención por la inoperancia de la autoridad competente.
- ✦ Pido que nos informen sobre cuáles son los proyectos que han sido aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, para el presupuesto del año 2025, ya que el PERPG elevó al MEF un anteproyecto de presupuesto para su aprobación.

Habiéndose tomado nota de los pedidos, se procede a continuar con la siguiente estación.

V. PROPOSICIONES

No habiendo proposiciones, se continúa con la estación del Orden del Día.

VI. ORDEN DEL DIA

Pasamos a desarrollar el TEMA DE AGENDA, siendo el siguiente:

1. EXPOSICION SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA PALLATEA, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL Y REGIONAL.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Procede a continuar con la sesión y habiendo señalado el tema a tratar, concede el uso de la palabra al Secretario Técnico - Ing. Franz Diego Flores Flores, para que continúe la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica que para el tratar el tema invita para su participación al Ing. Carlos Alberto Nicho Ríos, Gerente de Proyectos y Desarrollo Agrícola del PERPG.

GERENTE DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA (GEPRODA) DEL PERPG - Ing. Carlos Alberto Nicho Ríos: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, manifiesta que hace 1 mes una comisión viajó a la zona donde se construirá Presa Pallatea y el volumen de almacenamiento estimado es de casi 10 millones de m³. Este proyecto va permitir el incremento de niveles de producción y productividad agrícola en la zona, así como la mejora de riego en los cultivos existentes. Además, va haber una ampliación agrícola aproximadamente de 960 hectáreas, también se proyecta mejorar los cultivos existentes. En la proyección se tiene que en la actualidad los cultivos permanentes en la zona es alfalfa, con el proyecto se va mejorar haciéndose un cambio de módulos de siembra, reemplazándose la alfalfa por el cultivo del orégano, siendo esto un producto de mayor impacto y más rentable, los cultivos que existen que son papa, maíz y habas, su producción se va ir reduciendo para dar pase a la siembra del orégano. Cuando esté construido la presa, se va hacer una optimización en el sistema de riego, incrementando del 30% al 65% la eficiencia de riego, se va cambiar el riego por aspersión. Entre los beneficiarios están 6 comunidades campesinas y 385 usuarios, entre las comunidades campesinas tenemos a San Cristóbal, Calacoa, Bellavista, Muylaque, Sijuaya y Santiago de Pachas.

La GEPRODA ha enviado un proyecto de convenio marco para que se celebre con la Municipalidad de San Cristóbal, esa firma de convenio va permitir que el PERPG pueda ir a la zona, para hacer lo básico que se requiere que es el levantamiento topográfico del área donde va estar ubicada la presa, una vez que se tenga el área nosotros vamos a pedir formalmente a

la Municipalidad de San Cristóbal la asignación de la misma, lo básico ahora es el convenio marco que se firmaría entre el PERPG y la Municipalidad de San Cristóbal. En la reunión en campo se dijo que existe la predisposición de la Municipalidad de entregar dicha área para poder construir la presa, sin embargo, no sabemos qué área es, entonces eso lo va determinar la topografía que se haga en la zona y una vez que se tenga el área que se va requerir, se va pedir formalmente a la Municipalidad para que asigne esa área al PERPG y pueda continuar los estudios hasta su finalización para la construcción de la presa. Por lo tanto, lo mencionado viene hacer el avance del proyecto.

DIRECTOR – Ing. Javier Dolores Romero Luna: Señala que toda presa es importante, nos permite el riego y mejorar la calidad de vida de la persona. En el expediente se dice que la presa es de 6 millones, pero usted dice que es 10 millones. Pregunta ¿cuánto es la capacidad real de la presa?

GERENTE DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA (GEPRODA) DEL PERPG - Ing. Carlos Alberto Nicho Ríos: Indica que la capacidad es de 9.69 millones de m³, la presa va tener 6 millones, pero hay aportes de macro reservorios y cochas, el cual va incrementar a 9.69 millones de m³.

DIRECTOR – Ing. Javier Dolores Romero Luna: Manifiesta que con lo señalado, estamos recién en estudios básicos, el convenio sirve para acceder a la zona y hacer estudios básicos, siendo el levantamiento topográfico lo básico en una presa y luego viene lo demás que si toma tiempo.

DIRECTOR - Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que es un proyecto importante y esto cuando yo fui autoridad lo veíamos con gran anhelo, sin embargo, había una oposición de los comuneros de la zona. Según lectura del expediente alcanzado, dice que serán beneficiarios los pobladores del C.P. de Pachas, para consumo humano, agricultura y ganadería, como se sabe, el C.P. de Pachas esta siendo afectado por la contaminación del río Coralaque, se ha gestionado un presupuesto de 21 millones de soles, para poder trasladar agua de 27 kilómetros que está ya en ejecución, van a llevar 200 litros de agua del río Condorani, que está de la presa más arriba, entonces ¿cómo va intervenir esta presa en Pachas? ¿ampliación de la frontera agrícola? ¿cómo va hacer el proyecto? ¿va trasladar de la presa hasta Pachas? ¿hay una línea de conducción? ¿qué área va irrigar o son las mismas que actualmente tiene? ¿que va hacer con el proyecto que actualmente vienen ejecutando?

GERENTE DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA (GEPRODA) DEL PERPG - Ing. Carlos Alberto Nicho Ríos: Indica que actualmente existe una ampliación de frontera agrícola y también hay la tecnificación de riego en las áreas existente, la definición ya exacta lo va dar los estudios, por eso necesitamos ahora los estudios topográficos y toda la topografía de la línea de conducción hasta donde va llegar la parte final de las áreas a irrigar.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Manifiesta lo que entiendo es que la Presa Pallatea va tener 2 funciones, de ampliación y de afianzamiento.

GERENTE DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA (GEPRODA) DEL PERPG - Ing. Carlos Alberto Nicho Ríos: Señala que así es.

VICEPRESIDENTA – Sra. Maria Cristala Constantinides Rosado: Indica que este es un proyecto que toma un acuerdo el Gobierno Regional de Moquegua, el Gobierno Regional como corresponde lo pasa al PERPG y este ultimo tiene que celebrar el convenio con la Municipalidad de San Cristóbal, lo cual estamos plenamente de acuerdo y autorizamos que realice dicho trabajo, pero debemos tener varias cosas en cuenta, el tema de los terrenos o el saneamiento físico legal, las comunidades son muy complicadas para ceder sus terrenos para la ejecución de proyectos, con toda la experiencia que se tiene y con toda la documentación, recién se debe comenzar porque esto es a nivel de idea lo que está en San Cristóbal, pero como ustedes mismo están planteando esperemos que la Municipalidad le transfiera los terrenos para tener la seguridad de los terrenos correspondientes para el proyecto.

Como se trata de un proyecto que nos transfiere el Gobierno Regional, veo que usted plantea en el convenio que el Gobierno Regional de una asignación presupuestal para cubrir los gastos que prevé el plan de trabajo para la elaboración del perfil y su aprobación, posteriormente la ejecución del expediente técnico, ya que el Gobierno Regional debe comprometerse, ya que si bien es cierto nos transfiere también debe transferir recursos presupuestales.

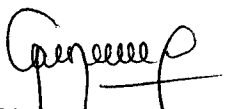
SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que por encargo nos constituimos al sitio para reunirnos con las autoridades de la zona, el Gobierno Regional es quien se encarga del proyecto y para ello se ha encargado al PERPG, en dicha reunión estuvo presente el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal – Calacoa, a quien se le puso a conocimiento, siendo la primera acción la entrega de los terrenos, lo que estamos haciendo con este convenio es

para que podamos pedir la cantidad de terreno y nos realice su entrega, una vez que se tenga el terreno podemos ir desarrollando lo demás.

Acto seguido, por unanimidad, se acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 052: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DEL PERPG, LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MARCO ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL CALACOA, PARA LOS ESTUDIOS DE CONSTRUCCION DE LA PRESA PALLATEA.

Sin más puntos por tratar en la presente sesión extraordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los señores directores en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del mismo día.



Srta. **GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA**
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO - PERPG



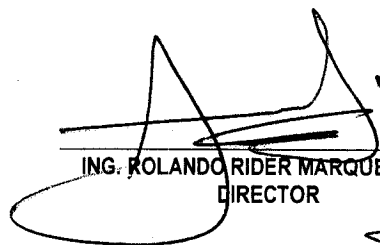
Sra. **MARIA CRISTALA COSTANTINIDES ROSADO**
VICE - PRESIDENTA



Sr. **GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA**
DIRECTOR



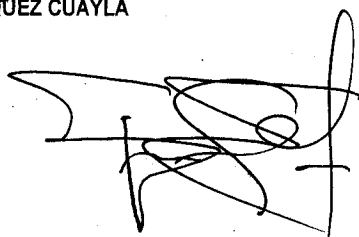
ING. **PRESCILIO ALEJANDRO MAMAN EUGENIO**
DIRECTOR



ING. **ROLANDO RIDER MARQUEZ CUAYLA**
DIRECTOR



ING. **JAVIER DOLORES ROMERO LUNA**
DIRECTOR



ING. **FRANZ DIEGO FLORES FLORES**
SECRETARIO TÉCNICO